INFORME AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 079 DE 2022
FECHA: 13/09/2022

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DENOMINADO "ENDULZANDO EN FAMILIA" DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA CULTURA COMO EJE FORJADOR DE PAZ PARA LA VIGENCIA 2022"

PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 15.890.000)

Al presente proceso se presentó (02) oferentes según se refleja a continuación:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
JOAN MURCIA - MC079 DE 2022 - DIA DULCE HALLOWEEN 2022	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	Oferta en evaluación	11/10/2022 8:45 PM	15.600.000 COP
SKIP DULCE MELGAR	skip soluciones y entretenimiento sas	Oferta en evaluación	11/10/2022 7:50 PM	14.456.500 COP

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTARON 5 OFERENTES de conformidad con el Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, sin embargo, teniendo en cuenta que se presentaron 2 oferentes se aplica la metodología que incluye las fórmulas que se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de $15.890.000

PPTO OFICIAL	$ 15.890.000,00	20% $ 3.178.000,00	RESULTADO $ 12.712.000,00	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

1. PEGAR LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR

referencia de oferta	entidad	valor a evaluar	ARTIFICIALMENTE BAJO
skip soluciones y entretenimiento sas	skip soluciones y entretenimiento sas	$ 14.456.500,00	NO
JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	$ 15.600.000,00	NO

TENIENDO EN CUENTA LAS OFERTAS PRESENTADAS SE PROCEDE A EVALULAR LA DE MENOR VALOR ($14.456.500).

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**SKIP SOLUCIONES Y ENTRETENIMIENTO SAS** identificado número de Nit 901 357983-6 con representante legal **YAIRA ALEJANDRA ROBAYO MEDRAN** identificado con numero de CC No: 65.785.683	Nit: 901 357983-6	Valor antes de IVA $12.800.000 Valor de la propuesta: $14.456.500 Lista de precios oferta: $14.456.500

DOCUMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO	C/NC/NA NR/SUB	FOLIO

Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta carta de presentación propuesta -Formato 1
Para personas jurídicas y formas asociativas: Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: • Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. • Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. 2.3 Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente.	C	Aporta cámara de comercio con fecha de expedición 10 de octubre de 2022
Para todos los proponentes: Fotocopia Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN; este documento deberá encontrarse actualizado contemplar el código CIIU 8230 "Organización de convenciones y eventos comerciales	C	Aporta RUT con los códigos requeridos
Para personas naturales: Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente. Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta cámara de comercio
Para todos los proponentes: Certificación pago aportes, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley. Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	C	Aporta formato de aportes de parafiscales.
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa).	C	Aporta
Verificación de la situación militar: En caso de persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente enlace: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	N/A	N/A
Para todos los proponentes: **Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría)** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta certificado de antecedentes
Para todos los proponentes: **Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (**Formato No. 5).** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	APORTA
El Municipio consultara los **antecedentes judiciales** del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml. En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	APORTA

Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 3.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta propuesta Económica CORRECTAMENTE

VERIFICACIÓN TÉCNICA

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	C/NC/NANR/ SUB	OBSERVACIONES
El proponente deberá demostrar mediante una (1) certificación y/o copia de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cuatro (4) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 15,89 SMMLV ($15.890.000) b. Que el contrato aportado contenga un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendido como similar o afín: prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado tres (3) de los siguientes bienes y /o servicios: **No. / CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)** **1** Suministro e instalación de cabinas de sonido activas **2** Suministro e instalación de set de luces **3** Suministro y entrega almuerzos, refrigerios **4** Presentación de eventos culturales c. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. d. En los casos que se acredite la experiencia con contratos con personas privadas es necesario la copia de las respectivas facturas o documento equivalente. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.	C	Aporta acta de liquidación de la gobernación del Tolima del 20 de agosto del 2021, cuyo objeto se relaciona con el objeto a contratar y anexa contrato

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. • En el caso de requerirse acreditar la ejecución de especificaciones o cantidades deberá aportarse en la misma o a través de la facturación emitida con ocasión del contrato que se acredita Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participó en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de acuantia y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: copia del contrato y/o factura o sus Documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.		
Códigos CIIU: Códigos CIIU: El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrado el código CIIU 8230 “Organización de convenciones y eventos comerciales.	C	Aporta documento, del 10/02/2022 con el código 8230

CARTA DE COMPROMISO: El proveedor debe comprometerse a entregar el suministro de los materiales, refrigerios, sonido, la logística y el personal profesional ponentes para los talleres, solicitados por el supervisor, en el lugar que se requiera, sin que genere sobrecosto la entrega de los mismos.	C	Aporta el documento carta de compromiso
CONDICIONES TÉCNICAS Diligenciar el Formato No. 2 ACEPTACION. Indicando si cumple o no cumple. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Diligenciar el Formato No. 2 ACEPTACION. Indicando si cumple o no cumple. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa'.	C	Aportó formato 02
OFERTA ECONÓMICA La aceptación del contrato es a precios unitarios, de manera que el oferente deberá indicar el valor unitario, multiplicarlo por las cantidades solicitadas, detallando en caso de ser responsable de IVA, el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA. teniendo como referencia los valores del presupuesto oficial, de manera que no puedan ser superiores a estos, para ello, se deberá diligenciar el formato No.3. De acuerdo con los diferentes conceptos de la DIAN, la sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, es el valor de referencia que define el menor valor total ofertado con el fin de no poder en desigualdad a los oferentes que son responsables de IVA. El valor total del contrato será el valor total de la oferta, esto es la sumatoria del total de los ítems ofertado incluyendo IVA en caso de ser responsable. **OBJETO** \| **VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDO** **ITEM** \| **DETALLE** \| **CANT** \| **VALOR UNITARIO** \| **VALOR TOTAL ANTES DEL IVA** \| **% DE IVA** \| **IVA** \| **VALOR TOTAL INCLUIDO IVA** **1** \| \| \| \| \| \| \| \| 2 \| \| \| \| \| \| \| \| **3 (...)** \| \| \| \| \| \| \| \| TOTAL \| \| $ \| $ \| - \| $ \| $ Nota 1. la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente estudio previo, análisis del sector y lo dispuesto en la invitación, de manera que cuando los valores de los ítems diligenciados en la oferta económica del formato N° 3, superen los indicados en los mismos, será rechazada.	C	Aporta propuesta económica correctamente

Nota 2. Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato N° 3, o Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o facture IVA, o lo incluya cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, o no están obligados lo incluyan, la oferta será rechazada		

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Sin observaciones	***C***

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, el comité evaluador establece que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos por la invitación pública, por tanto, recomienda a la entidad adjudicar el proceso de mínima cuantía **MÍNIMA CUANTÍA MC 079-2022**, al proponente **SKIP SOLUCIONES y ENTRETENIMIENTO SAS** identificado número de Nit 901 357983-6 con representante legal **YAIRA ALEJANDRA ROBAYO MEDRAN** identificado con numero de CC No: 65.785.683 y se recomienda al ordenador del gasto celebrar la aceptación la oferta presentada objeto de evaluación, por un valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS $14.456.500**, se da traslado a la aceptación de la oferta y su publicación en el SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora Departamento Administrativo de Contratación
Evaluador Jurídico

LEANDRO LOZANO SUAZA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Evaluador técnico

JOSE MIGUEL PINILLA HERNANDEZ
Profesional de Apoyo
Evaluador Técnico